E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 26-06-2026
Hora: 8:53 Am
Firma: Vanessa M.

MODELO 1 – MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Valledupar, junio 26 de 2026

Señores

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V

Asunto: Manifestación de interés

REF.: PROCESO DE CONTRATACIÓN SCC-042-2026.

Cordial saludo.

Yo JOSE NICOLAS SOLANO MARTINEZ identificado con C.C. 1.000.336.971 en calidad de Representante Legal de AREAS VERDES E INGENIERIA SAS identificada con NIT 900.840.895-3 , manifiesto nuestro interés en participar en el proceso de la referencia cuyo Objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA IMPLEMENTACION DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ALTERNATIVA DE PRESERVACION Y RESTAURACION DE LA COBERTURA VEGETAL NATIVA EN AREAS DE RESERVA ECOLOGICA DE LA SERRANIA DEL PERIJA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR", teniendo en cuenta nuestro compromiso, experiencia y capacidad para desarrollar las actividades requeridas.

Ponemos a disposición nuestro equipo de trabajo, conocimientos técnicos y recursos necesarios para contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Agradecemos la oportunidad de ser considerados dentro del proceso y quedamos atentos a cualquier información adicional requerida, anexo Existencia y representación Legal, Cédula de Ciudadanía y Rut donde está nuestra información de contacto.

Atentamente,

JOSE NICOLAS SOLANO MARTINEZ
C.C. 1.000.336.971
Representante legal AREAS VERDES E INGENIERIA SAS
NIT 900.840.895-3

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141187328781

(415)7707212489984(8020) 000014118732878 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 0 8 9 5	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AREAS VERDES E INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
AREAS VERDES E INGENIERIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 14 07 BRR DOCE DE OCTUBRE

42. Correo electrónico areasverdesing@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 4 6 3 6 7 6	3 1 8 2 9 2 4 2 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha Inicio actividad	48. Código	49. Fecha Inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 2 0 1	4 2 9 0	2 0 1 5 0 4 1 6	4 6 9 0 0 2 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-06-19 / 12:29:20PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre SOLANO MARTINEZ JOSE NICOLAS
985. Cargo Representante legal Certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.336.971**

SOLANO MARTINEZ

APELLIDOS

JOSE NICOLAS

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-2002**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-AGO-2020 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P 1200100 01152789 M 1000336971 20200815 **0071**4941894 A 1 8500545894

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

DE VALLEDUPAR

Fecha expedición: 25/06/2026 - 09:50:38
Recibo No. S001016461, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hPAdKMX7fN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AREAS VERDES E INGENIERIA SAS
Nit : 900840895-3
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 128205
Fecha de matrícula: 20 de abril de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 6 BIS 13 37
Barrio : LOS ANGELES
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : areasverdesingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3002056119
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 6 BIS 13 37
Barrio : LOS ANGELES
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : areasverdesingenieria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de abril de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2015, con el No. 27392 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AREAS VERDES E INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendra como objeto principal formulacion, ejecucion, seguimiento,

interventoria, consultoria y auditoria de proyectos relacionados con la construccion de obras civiles, edificaciones, la mineria, ambientales, de saneamiento basico, agropecuarios, seguridad alimentaria, desarrollo urbano y rural, educacion, deporte, turismo, ecoturismo y el apoyo institucional. Para tales fines podra establecer alianzas estrategicas con entidades de caracter nacional, departamental, regional municipal; como tambien con entidades privadas, internacionales que propendan con los mismos objetivos. Podra prestar servicio:

*formulacion, ejecucion de planes, programas y proyectos para trabajar por el mejoramiento y conservacion del medio ambiente: Manejo de basuras y toda clase de desechos, aseo, ornato, embellecimiento y reforestacion.

*formulacion, ejecucion de planes, programas y proyectos en las actividades de reforestacion, arborizacion, jardineria integral, asesoria ambiental y forestal, material vegetal, mantenimiento zonas verdes.

*realizar actividades ecologicas y brindar asesorias para las plantaciones de arboles maderables, ornamentales y frutales en instituciones educativas publicas y privadas, produccion de abono organico, caños y cuencas hidrograficas, avenidas, parques recreativos y en la comunidad en general.

*promover los servicios de asesoria comercial y empresarial en elaboracion de proyectos productivos, proyectos de investigacion, proyectos de desarrollo social, proyectos de desarrollo sostenible, montaje y creacion de empresas.

*realizar actividades ecologicas y brindar asesorias para las plantaciones de arboles maderables, ornamentales y frutales en instituciones educativas publicas y privadas, produccion de abono organico, caños y cuencas hidrograficas, avenidas, parques recreativos y en la comunidad en general.

*fomentar la creacion de redes productivas en diversas areas de la economia regional, tales como procesamiento y manipulacion de alimentos. Canalizando la consecucion de los mismos a las clases menos favorecidas y vulnerables.

*formulacion y ejecucion de planes, programas y proyectos de reforestacion y proteccion de ecosistemas de manglar y humedal.

*formulacion y ejecucion de planes, programas y proyectos para el manejo y conservacion de cuencas, micro cuencas y fuentes de aguas.

*formulacion y ejecucion de planes, programas y proyectos de gestion ambiental, planes de gestion ambiental, planes de manejo, estudio de impacto ambiental, contingencia y seguimiento y monitoreo ambiental.

*formulacion y ejecucion de planes, programas y proyectos de desarrollo forestales.

*construccion de obras civiles, sanitarias y ambientales en general.

*suministro de productos de la industria alimentaria.

*suministro de productos minerales.

*suministro de material plastico y manufactura de esta materia.

*suministro de papeleria, muebles y equipo de oficina.

*suministro de productos de reino vegetal.

*suministro de madera y manufactura de esta.

*asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia comc en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendra suplentes, designado para un termino de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica.

La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 17 de marzo de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2023 con el No. 51569 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE NICOLAS SOLANO MARTINEZ	C.C. No. 1.000.336.971

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0210
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: A0240 G4690

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AREAS VERDES E INGENIERIA
Matrícula No.: 128207
Fecha de Matrícula: 20 de abril de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DG 6 BIS 13 37
Barrio : LOS ANGELES
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Fecha expedición: 25/06/2026 - 09:50:38
Recibo No. S001016461, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hPAdKMX7fN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $365.284.700,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 26-06-2026
Hora: 9:07 AM
Firma: Vanessa M

Valledupar 26 de junio de 2026

Señores:

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPACIÓN.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN SCC-042-2026.

Mediante la presente comunicación queremos expresar nuestro interés en participar en la convocatoria PROCESO DE CONTRATACIÓN SCC-042-2026. Que tiene por objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA IMPLEMENTACION DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ALTERNATIVA DE PRESERVACION Y RESTAURACION DE LA COBERTURA VEGETAL NATIVA EN AREAS DE RESERVA ECOLOGICA DE LA SERRANIA DEL PERIJA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR".

Cordialmente,

JOHANA MARIHEM BOLAÑO BENCE
CC. NO. 32.886.700 EXP. BARRANQUILLA
FUNDACION SOCIAL AFRO INDIGENA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL "FUNSAIPA"
NIT. 900.527.347-8
TELEFONO:3108503487
DIRECCIÓN: CRA 19ª No 7C 16
CORRECO ELECTRONICO: funsaipa@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141223410157

(415)7707212489984(8020) 000014122341015 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 7 3 4 7	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL AFRO INDIGENA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL FUNSAIPA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 A 7 C 16

42. Correo electrónico funsaipa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 5 0 3 4 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 0 5 2 6	8 5 5 1	2 0 1 2 0 5 2 6		7 1 2 0	8 5 5 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-15 / 01:26:23PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BOLAÑO BENCE YOHANA MARIHEM

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.886.700**

BOLAÑO BENCE

APELLIDOS

YOHANA MARIHEM

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1978**

FUNDACION
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-AGO-1996 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2103100-51144691-F-0032886700-20060607 **04939** 06158A 02 189407116

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 10:30:27
Recibo No. S001016498, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8NrWpKvWpn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIAL AFRO INDIGENA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL FUNSAIPA
Nit : 900527347-8
Domicilio: Valledupar, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504204
Fecha de inscripción: 29 de mayo de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 19A NRO. 7C - 16
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : funsaipa@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108503487
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 19A NRO. 7C - 16
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : funsaipa@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de mayo de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2012, con el No. 11881 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MINGUEO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 13 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2023, con el No. 27633 del

Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE FUNDACION MINGUEO A FUNDACION SOCIAL AFRO INDIGENA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL FUNSAIPA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Como entidad sin animo de lucro la fundacion mingueo como objeto social tendra el liderar, organizar y presentar y/ o ejecutar, planes, proyectos, programas y actividades que contribuyan a satisfacer las necesidades de educacion, salud, recreacion y el mejoramiento de las condiciones de desarrollo social, economico y ambiental sostenible del individuo, la familia y la comunidad objeto social: Como entidad sin animo de lucro la fundacion mingueo, como objeto en todo su conjunto, especialmente los mas vulnerables, buscando siempre el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida. Para tal fin, desarrollara los siguientes objetivos especificos:

*formular y ejecutar proyectos y estudios de impacto educativos, salud, desarrollo social, economico y ambiental sostenibles;

*formular y ejecutar proyectos con destino a la ejecucion de programas educativos para transferir herramientas de autogestion y sostenibilidad en el area social, economica y ambiental.

*realizar y organizar toda clase de eventos, de promocion de la salud, educacion, proteccion del medio ambiente, recreacion y convivencia pacifica en el pais o en el exterior.

*gestionar recursos con el proposito de desarrollar su objeto social y buscar financiamiento ante los entes territoriales, entidades oficiales, publicas y privadas de caracter nacional e internacional.

*apoyar, patrocinar y/o facilitar las ejecuciones de ideas y proyectos que tengan fines sociales, autosostenibles financieramente que aporten un impacto social positivo verificable.

* desarrollar iniciativas de enfoque comunitario orientadas a mejorar las competencias participativas y de liderazgo de los individuos y las comunidades.

*disenar y desarrollar mecanismos de financiacion y c o- Fianciacion, inversiones a nivel internacional, necesarios para el financiamiento y el sostenimiento de la fundacion, sus actividades y proyectos utilizados en ambos casos los sistemas de cooperacion, administracion delegada de recursos o cualquier otro medio permitido en la legislacion colombiana.

*organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin animo de lucro de caracter nacional e internacional .

*realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena sola o mediante consorcios uniones temporales o alianzas estrategicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado o del estado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas: A proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o

evaluar planes ,programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de las comunidades para tales efectos podra asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o juridicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

*impulsar programas integrales y sostenibles para el desarrollo de poblaciones vulnerables y desplazados por la violencia para vincularlos en programas de autogestion y proyectos productivos a traves de microempresas;

*desarrollar actividades de veeduria, control, interventorias y asesorias en educacion y salud sin contravenir el decreto 2150 en su articulo 45;

*promover y sensibilizar a la empresa publica y privada en el cumplimiento de los lineamientos vigentes sobre responsabilidad social;

*desarrollar actividades de orientacion formativa en nutricion, salud, valores y resolucion pacifica de los conflictos a las madres cabeza de familia, madres sustitutas, madres comunitarias, mujeres gestantes y madres lactantes, grupos de tercera edad, menores y grupos de jovenes y demas poblacion vulnerable;

*servir de puente entre las comunidades y las instituciones publicas de administracion, vigilancia y control y demas organizaciones sociales y gremiales.

*recibir auxilios, donaciones o legados de cualquier entidad nacional o extranjera, de caracter privado o publico pudiendo celebrar para tal fin los convenios a que haya lugar y que no contrarien su naturaleza o finalidad;

*implementar estrategias preventivas que coadyuven en la deteccion de problemas sociales, economicos, ambientales y culturales que minen el desarrollo integral de la comunidad;

*todas las demas actividades que permitan la realizacion de su objeto social y no sean contrarias a la constitucion y la ley.

PATRIMONIO

$ 500.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representaciòn legal: El presidente es el representante legal de la fundaciòn y es elegido por la asamblea.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: Son funciones del presidente:

A)presidir las sesiones de la junta directiva y de la asamblea.

B) serà el encargado de llevar a la pràctica las resoluciones de la junta directiva;

c) constituir apoderados especiales de lafundacion mingueo cuando sea necesario a juicio de la junta directiva;

d) preparar el informe anual financiero y de las labores para la asmblea ordinaria;

e) dirigir la politica general de la fundaciòn mingueo de acuerdo con las instrucciones de la junta directiva.

F) velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y la junta;

g) realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundaciòn mingueo conforme lo dispuesto por estos estatutos;

h) representar a la fundaciòn mingueo con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir;

i) constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundaciòn mingueo.

J) presentar los informes que le solicite la junta o la asamblea;

k) someter a la junta los planes y programas de la fundaciòn mingueo:

L) las demàs que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 26 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2025 con el No. 31173 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	YOHANA MARIHEM BOLAÑO BENCE	C.C. No. 32.886.700

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 10 del 26 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2025 con el No. 31172 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YOHANA MARIHEM BOLAÑO BENCE	C.C. No. 32.886.700
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUZ NATALIA PINTO SALTAREN	C.C. No. 26.988.677
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	NAYELIS CAROLINA MERCADO ROMERO	C.C. No. 1.003.123.129
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE GREGORIO ALMENDRALES AROCA	C.C. No. 77.167.151

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: P8551
Otras actividades Código CIIU: M7120 P8553

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.453.772.927,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 10:30:27
Recibo No. S001016498, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8NrWpKvWpn

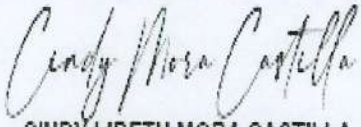
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

INGOSER
INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S

FONSECA LA GUAJIRA, JUNIO 26 DEL 2026

SEÑORES:
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE INTERES AL PROCESO DE LA REFERENCIA.

REF.: PROCESO DE CONTRATACIÓN SCC-042-2026.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA IMPLEMENTACION DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ALTERNATIVA DE PRESERVACION Y RESTAURACION DE LA COBERTURA VEGETAL NATIVA EN AREAS DE RESERVA ECOLOGICA DE LA SERRANIA DEL PERIJA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR"

Yo **JOSE AGUSTIN PARODI MARTINEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de la empresa **INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S** identificada con el NIT No. 900.808.636-8 manifiesto mi interés de participar en el **PROCESO DE CONTRATACIÓN SCC-042-2026.**, cuyo objeto consiste en: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA IMPLEMENTACION DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ALTERNATIVA DE PRESERVACION Y RESTAURACION DE LA COBERTURA VEGETAL NATIVA EN AREAS DE RESERVA ECOLOGICA DE LA SERRANIA DEL PERIJA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR"**

INFORMACIÓN DEL OFERENTE.

Dirección: CL 10 16 119 BRR LAS FLORES
Correo Electrónico: ingosersas@gmail.com
Teléfono: 3 1 1 3 6 2 2 4 2 9
Ciudad: Fonseca La Guajira

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 26-06-2026
Hora: 8:49 - Am
Firma: Vanessa M

Atentamente,

JOSE AGUSTIN PARODI MARTINEZ
C.C. No. 1.120.746.3673
R/L INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.120.746.673**

PARODI MARTINEZ
APELLIDOS

JOSE AGUSTIN
NOMBRES

Jose Agustin Parodi M
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1992**
FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-SEP-2010 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4800700-00260829-M-1120746673-20101019 **0024**44742A 1 25491075

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221088979

(415)7707212489984(8020) 000014122108897 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 8 6 3 6	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INGOSER

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Fonseca 2 7 9

41. Dirección principal
CL 10 16 119 BRR LAS FLORES

42. Correo electrónico ingosersas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 6 2 2 4 2 9	3 1 5 3 1 8 1 3 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 1 5 0 1 0 5	4 2 9 0	2 0 1 5 0 1 0 5		8 1 3 0	4 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5	5	9													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
59 - Autorretención especial renta
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-18 / 10:27:35AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PARODI MARTINEZ JOSE AGUSTIN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2026 - 09:22:57
Recibo No. S000693141, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ct9b3rxwC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S
Nit : 900808636-8
Domicilio: Fonseca, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 127101
Fecha de matrícula: 08 de enero de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 16 119BRR LAS FLORES
Barrio : LAS FLORES
Municipio : Fonseca, La Guajira
Correo electrónico : ingosersas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113622429
Teléfono comercial 2 : 3012956020
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 16 119BRR LAS FLORES
Barrio : LAS FLORES
Municipio : Fonseca, La Guajira
Correo electrónico de notificación : ingosersas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 06 de enero de 2015 de la Empresario Constituyente de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de enero de 2015, con el No. 21688 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 14 de marzo de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2022, con el No. 34106 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 1 del 04 de mayo de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2023, con el No. 36857 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Tendrá por objeto principal: Ejercer operaciones de asesorías, interventorías, diseños, construcciones y estudias en materia de diseños estructurales, diseños arquitectónicos, diseños eléctricos, diseños hidra - Sanitarios, topografía, administración y gerencia de obras civiles. No obstante la descripción del objeto social anteriormente mencionado la empresa podrá en adición como parte de actividades normales necesarias para el desarrollo de sus funciones las siguientes: La contratación y ejecución de obras públicas y privadas. La construcción por cuenta propia y ajena de toda clase de obras y edificaciones, públicos y privadas. La realización de las operaciones típicas del tráfico inmobiliario y la promoción y desarrollo de empresas dicho tráfico. La redacción de proyectos, informes técnicos, peritaciones, levantamientos topográficos y todo tipo de asesoramiento y trabajos técnicos. La explotación de maquinaria, incluso el alquiler de la misma. Construcción y promoción inmobiliaria. La realización de las actividades de construcción y prestación de servicios en las áreas de ingeniería civil y arquitectura, destinadas tanto al sector público como al privado. Planeación, programación, administración y control de obras en edificación, urbanización e infraestructura. Diseño, construcción y mantenimiento de viviendas, pavimentos, redes de alcantarillado y agua potable, sistemas de riego, carreteros y puentes, análisis elástico e inelástico y diseño estructural. Estudios de mecánica de suelos y control de calidad. Supervisión de obra civil en general. Avalúo, restauración y reciclaje de inmuebles. Compraventa y arrendamiento de equipo y maquinaria para la industria de la construcción. Lo construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajeno, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuto, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obro a precio alzado o por ministraciones o administración de obras. Parágrafo: Los temas relacionados con salud, serán ejecutados por entidades o empresas especializadas en salud o contratadas por la ingoser ingenieria de obras y servicios s.A.S.- Comercialización de elementos para protección personal en la parte laboral según lo establecido por las entidades de salud ocupacional. - Comercialización de botiquines y elementos para su dotación; igualmente camillas y todos sus accesorios. - Mantenimiento y reparación de equipos contra incendios. - Aplicación de productos para el control-de todo tipo de plaga, fastrero y volador. - Poda de arboles y empradizacion Venta y distribución, al por mayor, de todo tipo extintores y equipos contra incendio. - Recarga y mantenimiento de todo tipo extintores. - Estudios de Calidad agua Estudio de materiales granulados Laboratorio de suelos, concretos y pavimentos - Suministro de materiales de Ferretería al por mayor y detal Mantenimiento de Pozos Compra de Cánecas - Mantenimiento de Transformadores

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente o subgerente, designado para un término de un año por lo asamblea general de accionistas. El subgerente remplazará al gerente en sus faltas temporales, accidentales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de lo sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener balo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de lo sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 06 de enero de 2015 de la Empresario Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de enero de 2015 con el No. 21688 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE AGUSTIN PARODI MARTINEZ	C.C. No. 1.120.746.673
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JESUS JAVIER ALMENAREZ MEDINA	C.C. No. 1.122.812.071

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 28 de marzo de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2024 con el No. 38273 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	INGA MABELU MARQUEZ SUAREZ	C.C. No. 1.065.625.662	197373-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 14 de marzo de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	34106 del 11 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 1 del 04 de mayo de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	36857 del 07 de junio de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2026 - 09:22:57
Recibo No. S000693141, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ct9b3rxwC9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: N8130 F4210

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.594.235.939,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CARTA MODELO – MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 26-06-2026
Hora: 3:12 PM
Firma: Vanessa M.

VALLEDUPAR, 26 de junio de 2026

Señores

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE INTERES AL PROCESO DE LA REFERENCIA.

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN SCC-042-2026.

Respetuosamente yo ELADIO SAMIR LOZANO RODRIGUEZ identificado como aparece al pie de mi firma y en calidad de Representante legal de P.S. YHWH S.A.S identificada con NIT 901.850.591-6 informamos nuestra intención de participar en el proceso DE **CONTRATACIÓN SCC-042-2026.** manifestando nuestra disponibilidad y disposición para aportar nuestra experiencia y capacidades en la ejecución de las actividades contempladas según objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA IMPLEMENTACION DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ALTERNATIVA DE PRESERVACION Y RESTAURACION DE LA COBERTURA VEGETAL NATIVA EN AREAS DE RESERVA ECOLOGICA DE LA SERRANIA DEL PERIJA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR"**

Contamos con las condiciones necesarias para asumir los compromisos derivados del proceso, garantizando responsabilidad, calidad y cumplimiento.

Quedamos atentos a las instrucciones y etapas posteriores.

Cordialmente,

Eladio Samir Lozano.

ELADIO SAMIR LOZANO RODRIGUEZ
C.C No 1.124.406.533
P.S. YHWH S.A.S
NIT 901.850.591-6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.406.533**
LOZANO RODRIGUEZ

APELLIDOS
ELADIO SAMIR

NOMBRES

Eladio Samir Lozano

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **22-MAR-1993**

MANAURE
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-MAR-2011 MANAURE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4801100-00310712-M-1124406533-20110628 0027304501A 1 36265126

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141192855291

(415)7707212489984(8020) 000014119285529 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 0 5 9 1	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
P.S. YHWH S.A.S

36. Nombre comercial	37. Cigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Barrancas 0 7 8

41. Dirección principal
CR 7 N 19A 24

42. Correo electrónico psyhwh@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 3 4 7 8 1 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 4 0 5 2 0	0 2 4 0	2 0 2 4 0 5 2 0		4 1 1 1 4 3 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-23 / 09:50:00AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 11:58:29
Recibo No. H000020750, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xsnKr9ptwX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : P.S. YHWH S.A.S
Nit : 901850591-6
Domicilio: Barrancas, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 184638
Fecha de matrícula: 13 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 N 19A 24
Barrio : CENTRO
Municipio : Barrancas, La Guajira
Correo electrónico : yhwh@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3023478143
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 7 N 19A 24
Barrio : CENTRO
Municipio : Barrancas, La Guajira
Correo electrónico de notificación : yhwh@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 20 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2024, con el No. 39187 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada P.S. YHWH S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. en el desarrollo de todas y cada una de las actividades la sociedad tendra como objeto principal, las siguientes actividades; la construccion de obras civiles, infraestructura vial, mejoramiento de vías en terreno natural, pavimentación rígida y flexible, construcción de vías; infraestructura para centros asistenciales, de salud, construcción, ampliación y remodelación de los mismos. consultoría, interventorías en general, electrificación rural y urbana. estudios de suelos y cálculos estructurales. infraestructura en el sector educativo: ampliación y remodelación de escuelas. obras sanitarias. redes de distribución de agua potable, planta de tratamiento, distribución de insumos, tanques de almacenamiento,

recuperación ecológica y morfológica, revegetación o formación cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, saneamiento básico. acueducto y alcantarillado; mejoramiento de vivienda; vivienda nueva, rural, revisión fiscal, auditoría externa, inventarios en general, avalúos de bienes legalización de bienes muebles e inmuebles, organización. de contabilidad pública para entes oficiales, elaboración de presupuestos y asesorías presupuestales, estratificación socioeconómica, investigación, de mercadeo, nomenclaturas, suministros en general, asesorías jurídicas: técnicas y administrativas en las diferentes áreas de esta disciplina, estudios y elaboraciones de proyectos, remitiéndose a los campos de factibilidad, justificación y diseños para presentarlos en diferentes organismos de cofinanciación (findeter, ministerio de agricultura, banco agrario etc.). formulación y ejecución de proyectos de reforestación y recuperación ecológica de ecosistemas. formulación e implementación de planes de gestión ambiental; estudio de impacto ambiental; planes de manejo, contingencia, seguimiento y monitoreo ambiental. formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo forestal. formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de reforestación, conservación y protección de fuentes hídricas y áreas protectoras de agua. formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de reforestación y protección en ecosistemas de manglar y humedal. formulación y ejecución de proyectos para la protección, conformación, mejoramiento, limpieza y reforestación de zonas costeras. formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de establecimiento de zoo criaderos de especies amenazadas o en vía de extinción en la región. formulación e implementación de planes, programas y proyectos de promoción empresarial para el establecimiento de mercados verdes. formulación e implementación de programas de educación ambiental y ecoturísticos. reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos para su comercialización. formulación y ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos especialmente a la atención y mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos indígenas, pequeños productores agropecuarios, pesqueros y la población afectada por el conflicto armado que afronta el país. gestionar y recibir recursos provenientes de donaciones, créditos, contribuciones de cualquier índole, de entidades nacionales o extranjeras, de personas naturales o jurídicas. formulación y apoyo a proyectos de crédito ante intermediarios financieros o fuentes de recursos en general. construcción de obras civiles, sanitarias y ambientales en general. construcción, mantenimiento y recepción de vías. construcción de viviendas unifamiliares y multifamiliares. diseño y montaje de estructuras metálicas. construcción de obras de transporte. instalación y mantenimiento de redes eléctricas y telefónicas. diseño, construcción y mantenimiento de redes de telecomunicaciones (videos, voz y datos). suministro de equipos de redes de telecomunicaciones. diseño e implementación de dispositivos electrónicos que suplen una necesidad. diseño y construcción de sistemas de seguridad. diseño y construcción de sistemas de instrumentación y control. suministro y mantenimiento de computadores y sus partes. diseño, comercialización e implementación de programas de software. suministro de productos en textiles y cueros, prendas de empresas. suministro y mantenimiento de muebles de oficina, suministro de papelería, elementos y útiles de oficina; de material educativo y didáctico. suministro de productos de la industria farmacéutica. formulación e implementación de programas de seguridad industrial. formulación e implementación de planes de control de calidad. prestar servicio de alquiler de vehículos, transporte de personal y carga en cualquier modalidad, con vehículos de la propiedad de la corporación yio contratados en zonas urbanas, rural, intermunicipal, interdepartamental e internacional. suministro, operación y mantenimiento de vehículos automotores, equipos y maquinaria pesada. suministro, comercialización y transporte de alimento, bebidas, artesanías, decoraciones, empaques, textiles, cuero, envases, licores, tabaco, medicamentos, insumos médicos quirúrgicos y agropecuarios a nivel nacional e internacional. suministro de animales vivos y productos del reino animal. suministro de productos del reino vegetal. suministro de productos de la industria alimentaria. suministro de productos minerales. suministro de productos de la industria química o de las industrias conexas. suministro de materiales plásticos y manufacturas de esta materia. suministro de pieles, cuero, peletería y manufacturas de esta materia. suministro de madera y manufactura de esta. abrir, mantener, arrendar y administrar bienes muebles e inmuebles comerciales para el desarrollo de su objeto social. las demás que por su naturaleza jurídica

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Tanto el Gerente, como el subgerente, serán elegidos por la Asamblea General para periodos de dos años, sin perjuicio de que la misma Asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: 1)Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2) Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privadas que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7)Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningún límite de cuantía para su realización y ejecución; 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; PARAGRAFO: El subgerente reemplazará al Gerente en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 04 de diciembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2024 con el No. 39905 del libro IX, se designó a:

Fecha expedición: 25/06/2026 - 11:58:29
Recibo No. H000020750, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xsnKr9ptwX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ELADIO SAMIR LOZANO RODRIGUEZ	C.C. No. 1.124.406.533

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: A0240
Otras actividades Código CIIU: F4111 F4330

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.860.502.595,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 11:58:29
Recibo No. H000020750, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xsnKr9ptwX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 26-06-2026
Hora: 10:50 Am
Firma: Vanessa M

Valledupar, 26 de junio de 2026

SEÑORES:
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.

REFERENCIA: **PROCESO DE CONTRATACIÓN SCC-042-2026.**

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LA IMPLEMENTACION DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ALTERNATIVA DE PRESERVACION Y RESTAURACION DE LA COBERTURA VEGETAL NATIVA EN AREAS DE RESERVA ECOLOGICA DE LA SERRANIA DEL PERIJA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR"

Yo PEDRO JOSE SOLANO SALTAREN identificado con cédula de ciudadanía 79.952.490 exp. En BOGOTA D.C. representante legal de la empresa PS MULTISERVICIOS SAS identificada con NIT 830.507.856-6, expreso formalmente mi interés en hacer parte del proceso de CONTRATACIÓN SCC-042-2026.Nuestra participación estará orientada a brindar soluciones oportunas y eficientes, respaldadas por nuestra experiencia y trayectoria en actividades relacionadas.

Agradecemos la consideración de esta manifestación y reiteramos nuestra voluntad de participar conforme a los requisitos establecidos.

EMPRESA: PS MULTISERVICIOS SAS
NIT: 830.507.856-6
TELEFONO DE CONTACTO: 3002056119
DIRECCIÓN: CALLE 117 11ª 66 B. SANTA BARBARA – BOGOTA DC
CORREO: psmultiservcios2004@gmail.com

Atentamente,

PEDRO JOSE SOLANO SALTAREN
R/L PS MULTISERVICIOS SAS
NIT: 830.507.856-6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.952.490**

SOLANO SALTAREN

APELLIDOS

PEDRO JOSE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

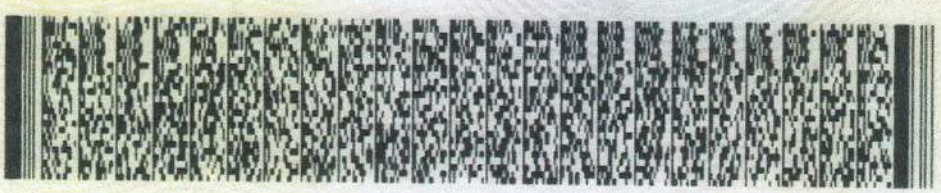
FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1979**

BARRANCAS
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-OCT-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00154547-M-0079952490-20090418 0010774714A 1 29607958

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141098725173

(415)7707212489984(8020) 000014109872517 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 7 8 5 6	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
P. S. MULTISERVICIOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 117 11 A 66 BRR SANTA BARBARA

42. Correo electrónico psmultiservicios2004@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 3 0 4 0	3 0 0 2 0 5 6 1 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 4 1 0 0 6	4 6 1 0	2 0 2 2 1 2 3 0		0 8 1 1	4 6 3 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-06 / 09:52:59AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SOLANO SALTAREN PEDRO JOSE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 09:47:40
Recibo No. S000695655, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FS3rVbqKbH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : P.S. MULTISERVICIOS S.A.S
Nit : 830507856-6
Domicilio: Barrancas, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 87452
Fecha de matrícula: 17 de noviembre de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 6 NRO. 28-74
Barrio : CENTRO
Municipio : Barrancas, La Guajira
Correo electrónico : pellosolano@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3002056119
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3002056119

Dirección para notificación judicial : CRA 6 NRO. 28-74
Barrio : CENTRO
Municipio : Barrancas, La Guajira
Correo electrónico de notificación : pellosolano@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 06 de octubre de 2004 de la Empresario Constituyente de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2004, con el No. 13045 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada P.S. MULTISERVICIOS E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 05 de diciembre de 2007 de la Empresario Constituyente de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2007, con el No. 14918 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTOS OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 15 de marzo de 2008 de la Empresario Constituyente de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2008, con el No. 15209 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL Y DURACION DE LA EMPRESA

Por Oficio No. 1 del 13 de abril de 2015 de la Empresario Constituyente de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2015, con el No. 22008 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION EMPRESA UNIPERSONAL A SAS

Por documento privado No. 1 del 19 de septiembre de 2022 de el Representante Legal de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2022, con el No. 35338 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 10 del 30 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 35927 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 10 del 30 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Barrancas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 35928 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social : La empresa tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades mercantiles: negociar, gestionar, formular, celebrar, formalizar, realizar, elaborar, suministrar y ejecutar todo lo concerniente a la prestación de servicios relacionados con: 1) Construcción, montajes, consultorías, interventorías, revisorías, proveedurías, abastecimientos, dotaciones, asesorías, suministros en todo lo relacionado con las comunicaciones, equipos de informática y tecnología de punta incluido software aplicativo y operativo, cableado y sus accesorios. 2) Compraventa, suministros de equipos medico quirúrgicos, hospitalarios y en general toda clase de suministros, bienes y servicios, referentes al régimen subsidiado de salud. 3) En el área de proveeduría: dotación hospitalaria de equipos e insumos, medicamentos, máquinas y aparatos como material eléctrico y sus partes, aparatos para reproducción y grabación de imágenes y sonidos y sus partes y accesorios, compraventa, administración, arriendo de bienes muebles, vehículos automotores, maquinarias livianas. 4) Suministro y dotación de todo tipo de elementos deportivos y en general todo lo relacionado con el deporte, la educación física, la recreación y tiempo libre. 5) Asesorar, capacitar y representar a los municipios en asuntos sociales, culturales, educativos y deportivos. 6) Asesorar y realizar la planificación, programación de eventos, cursos, seminarios. exportación e importación de todo tipo de insumos, materia prima y materiales plásticos y todo tipo de productos derivados y manufacturas del plástico, en especial de polietileno, importación y exportación de cemento, granito, varillas y todo tipo de materiales para la construcción, exportación e importación de electrodomésticos en general, exportación e importación de pescados y mariscos, exportación e importación de animales vivos y productos del reino animal, exportación e importación de frutos comestibles, de productos comestibles tales como: café, granos, harinas, productos de molinería de semillas, frutos diversos, grasas, aceites animal y vegetal, exportación e importación de productos minerales como sal, azufre, piedras, tierras y cales, exportación e importación de productos de la industria química, exportación e importación de productos de superficie orgánica como jabones, ceras, velas y productos de limpieza y de aseo, exportación e importación de pieles, cueros, bolsos, textiles, madera, carbón vegetal, papel, cartón, cerámicas, exportación e importación de metales comunes como acero, cobre, hierro, aluminio, y níquel, exportación e importación de vehículos, exportación e importación de máquinas y aparatos eléctricos y sus partes, exportación e importación de juguetes, artículos para recreo o deporte, sus partes y accesorios, exportación e importación de relojería y útiles escolares, compra, comercialización, explotación, procesamiento, distribución, importación, exportación y venta de maderas en todas sus denominaciones y otras actividades de productos comerciales en la república de Colombia tales como comercialización de aceite de palma, además de productos perecederos y no perecederos. 7) La empresa podrá celebrar y ejecutar contratos, actos operacionales, negocios y acuerdos necesarios para el cumplimiento de su objeto, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivados de la existencia y actividad mercantil de la empresa. 8) En ejercicio de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato, representar casas o firmas nacionales y extranjeras que tengan como objeto el desarrollo de las actividades del ramo, podrá participar en licitaciones públicas y privadas, presentar propuestas y celebrar contratos, celebrar así mismo con las compañías aseguradoras cualquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, sus negocios y el personal a su servicio, transformar en otro tipo de sociedades y/o fusionarse con otras sociedades.

transigir, desistir, sustituir, reasumir, conciliar, renunciar y en especial las de recibir y apelar decisiones de árbitros en cuestiones que tengan interés frente a terceros, a los asociados, empleados, contratistas, etc. 9) Obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos y privilegios en las entidades mercantiles, celebrar contrato de prestación de servicios con las entidades estatales, como también con entidades privadas dentro de áreas al objeto. 10) Celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y negociaciones, accesorios y complementaciones de todos los objetos de los anteriores que se relacionen con el objeto social y con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de las actividades sociales. 11) Exploración y explotación minera. 12) Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso, anhidrita y materiales de construcción, 13) Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata. 14) Toda actividad lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	750,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	750,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administracion: La administracion de la sociedad por accciones simplificada estara en cabeza de un gerente, de libre nombramiento y remocion por parte del accionista, el cual tendra un suplente o subgerente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designacion y remocion correspondera tambien al accionista. El gerente tendra un periodo de 2 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El gerente es el representante legal de la empresa, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: 1) Usar de la firma o razón social. 2) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración. 3) Rendir cuentas de su gestión al constituyente, en la forma establecida en el artículo decimo primero. 4) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. 5) El gerente requerira autorización previa de el constituyente para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de diez millones de pesos ($10.000.000). Decimo primero: Rendicion de cuentas: El gerente debera rendir al constituyente cuentas comprobadas de su gestion al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y en cualquier momento en que el constituyente las exija. Para tal efecto, presentara los estados financieros junto con un informe de gestion. Las cuentas anuales de final de ejercicio deberan presentarse antes del 1 de

abril de cada año.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 16 de mayo de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2022 con el No. 34601 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO JOSE SOLANO SALTAREN	C.C. No. 79.952.490

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 30 de julio de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2024 con el No. 39279 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SARA MARCELA BOLAÑO CUELLO	C.C. No. 1.122.398.746	312036-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 1 del 05 de diciembre de 2007 de la Empresario Constituyente	14918 del 06 de diciembre de 2007 del libro IX
*) Acta No. 3 del 15 de marzo de 2008 de la Empresario Constituyente	15209 del 03 de abril de 2008 del libro IX
*) Oficio No. 1 del 13 de abril de 2015 de la Empresario Constituyente	22008 del 16 de abril de 2015 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 19 de septiembre de 2022 de la Representante Legal	35338 del 28 de septiembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 10 del 30 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	35927 del 25 de enero de 2023 del libro IX
*) Acta No. 10 del 30 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	35928 del 25 de enero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4610
Otras actividades Código CIIU: G4631 B0811

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: P.S. MULTISERVICIOS URIBIA
Matrícula No.: 173146
Fecha de Matrícula: 14 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 9 NO 8-62 BARRIO SAN JOSE
Barrio : VENEZUELA
Municipio: Uribia, La Guajira

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.965.935.600,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 09:47:41
Recibo No. S000695655, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FS3rVbqKbH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****